

2024-05-04

Infancias y adolescencias participarán con preguntas en los debates de alcaldías y diputaciones por la CDMX

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.noroeste.com.mx/nacional/infancias-y-adolescencias-participaran-con-preguntas-en-los-debates-de-alcaldias-y-diputaciones-por-la-cdmx-AX7220604>

Las infancias y adolescencias también participarán en los debates del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y lo harán con una pregunta dirigida a las personas candidatas que buscan un cargo por elección popular para alcaldías y diputaciones.

El IECM anunció que del 15 de abril al 24 de mayo estarán realizando los debates en los que niñas, niños y adolescentes tendrán una participación especial para conocer las propuestas y compromisos de candidatas y candidatos.

En un comunicado, el Instituto señala que es fundamental que las candidaturas conozcan y respondan a las necesidades, inquietudes y planteamientos de la niñez. Para lograrlo, anunciaron que en el formato de los debates participarán integrantes de Ciudad KeVe, un observatorio de las infancias, adolescencias y juventudes que son convocadas y acompañadas por la autoridad electoral capitalina.

En su sitio oficial cuentan con un apartado dedicado a las #Elecciones2024. En él, niñas, niños y adolescentes podrán conocer cómo ejercer su derecho a observar el proceso electoral, pero también la importancia de estar informados y conocer qué actividades realiza un jefe o jefa de gobierno.

¿Cómo preguntarán las infancias y adolescencias?

Para que infancias y adolescencias puedan realizar esta pregunta prioritaria existen dos momentos señalados por el IECM.

Toma en cuenta que en los debates para alcaldías y diputación migrante, como señala el instituto, el debate se desarrollará de la siguiente manera:

- Mensaje inicial
- Desarrollo del Tema 1
- Apertura
- Bolsa de tiempo
- A continuación, desarrollan el Tema 2
- Apertura (por sorteo)
- Bolsa de tiempo

Después de este proceso, las candidaturas deben responder a una pregunta planteada por las infancias y adolescencias. Una vez que hayan contestado, las personas participantes emitirán un mensaje final.

Ahora bien, para los debates a diputaciones de mayoría relativa y de representación proporcional el formato será tendrá este orden:

- Mensaje inicial
- Desarrollo del Tema
- Apertura
- Bolsa de tiempo

Una vez transcurrido esto, procederán a responder la pregunta que niñas, niños y adolescentes harán. Después de contestar, candidatos y candidatas emitirán su mensaje final.

Los debates se transmitirán tanto en medios de comunicación de radio y televisión, así como portales de internet y redes sociales.

La observación electoral, un derecho para las infancias

El artículo 11 de la Constitución de la Ciudad de México señala que "las niñas, niños y adolescentes son personas titulares de derechos", esto les permite disfrutar del libre desarrollo de su personalidad, autonomía, independencia y emancipación.

Pero también a la participación política, económica, social, ambiental, cultural y a la educación.

Por otro lado, el artículo 24 también establece que es un derecho de niñas, niños, adolescentes y personas jóvenes el participar en la observación electoral y en la toma de las decisiones públicas que se toman en los ámbitos familiar, escolar, social, comunitario o cualquier otro en el que se desarrollen, tanto los que les afecten o interesen.